Extracto

Remate 28° Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 14, comuna de Santiago, Región Metropolitana, rematará mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom el 30 de septiembre de 2025 a las 12:30 horas, el inmueble embargado, ubicado en Pasaje Fotógrafo Enrique Maturana G. número 1483, que corresponde al Sitio 10, de la Manzana 20 del conjunto habitacional "LOTEO SANTA MARIA DEL VALLE 6° ETAPA", ubicado en la comuna de Linares, cuyo plano de loteo correspondiente, aprobado por la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Linares, fue archivado bajo el número 1794 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares del año 2010. El título del inmueble se encuentra inscrito a fojas 2182 número 3554 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Linares. Rol de avalúo fiscal 1423-10 de la comuna de Linares. Mínima postura \$71.732.901.-. Todo postor, salvo el ejecutante, deberá rendir caución suficiente mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, el cual se imputará al precio o se hará efectivo conforme a la ley. Dicho vale vista deberá ser entregado materialmente en el tribunal el día hábil anterior al remate, entre las 09:00 y 12:00 horas, debiendo el postor en dicho acto indicar su identidad, RUT, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Todo postor deberá contar con Clave Única o firma electrónica avanzada para la suscripción del acta de remate. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El link para acceder a la subasta corresponde a https://pjudcl.zoom.us/j/91378957226?pwd=PIWGge2K8MaOOxUCn66TdYMhr6ruG7.1

Demás antecedentes y bases ver: CAUSA ROL: C-26581-2019, CARATULADOS ARAVENA/MONSALVE.

 $\widehat{\underline{\Pi}}$

Mario Luis Rojas Galleguillos Secretario PJUD Octo de agosto de dos mil veinticinco





Fecha Publicación: Jueves 04 de Septiembre 2025 Enlace permanente: https://legales.cooperativa.cl/?p=232525

